



Nota de prensa / Dividendo

Iberpapel aprueba una retribución total de 0,86 € por acción con cargo a 2025, equivalente a una rentabilidad del 4,3 %

Madrid / San Sebastián, 27 de mayo de 2026

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Iberpapel, celebrada el 26 de mayo de 2026, ha aprobado la distribución de un dividendo complementario de 0,18 euros brutos por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2025, así como la devolución parcial de prima de emisión por importe de 0,25 euros por acción. Ambos importes serán abonados el próximo 9 de junio.

Estas cantidades se suman al dividendo a cuenta de 0,43 euros por acción aprobado el 26 de noviembre de 2025 y abonado el pasado 12 de diciembre de 2025.

En conjunto, la retribución total al accionista con cargo al ejercicio 2025 asciende a 0,86 euros brutos por acción, lo que representa una rentabilidad del 4,3 %, calculada sobre la cotización de la acción al cierre del ejercicio.